

I.E.P. "ANTONIO RAIMONDI"

Autorizados con Resolución Directoral Regional Nro.2913 del 05/12/1991.

WhatsApp 947 240 122

<http://www.colegioantonioraimondi.edu.pe>



Director General: Magister EDMUNDO PAREDES ESCOBEDO.

CARTILLA - INFORMACIÓN DE MATRÍCULA 2024

Inicio de clases:

Lunes 04 de marzo.

Horario Presencial*:

Inicial de 1 ½, 2, 3 y 4 años:
8.00 a.m. – 13.00 p.m.

Inicial de 5 años, Primaria:
7.05 a.m. - 14.20 p.m.

Secundaria:
7.05 a.m. – 14.30 p.m.

(*) supeditado a las disposiciones gubernamentales según modalidad de estudios.

NIVEL INICIAL:

MATRÍCULA	MENSUALIDAD	DSCTO. POR PRONTO PAGO*	DSCTO. POR AFILIARSE AL DÉBITO AUTOMÁTICO	PENSIÓN ACEPTANDO EL DÉBITO AUTOMÁTICO
S/. 720.00	S/. 720.00	s/. 50.00	s/. 20.00	S/650.00

NIVEL PRIMARIA:

MATRÍCULA	MENSUALIDAD	DSCTO. POR PRONTO PAGO*	DSCTO. POR AFILIARSE AL DÉBITO AUTOMÁTICO	PENSIÓN ACEPTANDO EL DÉBITO AUTOMÁTICO
S/. 800.00	S/. 800.00	s/. 50.00	s/. 20.00	s/. 730.00

NIVEL SECUNDARIA:

MATRÍCULA	MENSUALIDAD	DSCTO. POR PRONTO PAGO*	DSCTO. POR AFILIARSE AL DÉBITO AUTOMÁTICO	PENSIÓN ACEPTANDO EL DÉBITO AUTOMÁTICO
S/. 850.00	S/. 850.00	s/. 50.00	s/. 20.00	s/. 780.00

**** ADICIONAL: SI TE AFILIAS AL DÉBITO AUTOMÁTICO OBTIENES UN DESCUENTO ADICIONAL DE 20 SOLES**

* El DSCTO. POR PRONTO PAGO vence el 27 de cada mes (de marzo a noviembre) y en diciembre hasta el 13.

** Afiliate al débito automático y obtendrás 20 soles adicionales de descuento en la pensión (ver cuadro).

OTROS CONCEPTOS	MONTO
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DIGITAL	S/. 100.00
TRÁMITE DE TRASLADO	S/. 160.00
CONSTANCIAS C/U	S/. 50.00
EXÁMENES DE RECUPERACIÓN y/o SUBSANACIÓN ¹	S/. 200 x Curso

Historial de Costos de los 5 últimos años:

Matrícula	Pensiones
2019	650
2020	650 (-40%)
2021 (virtual) Inicial	400
2021 (virtual) Primaria	500
2021 (virtual) Secundaria	600
2022 (I - P - S)	650 / 700 / 750
2023	650 / 700 / 750

¹Para Aquellos alumnos que desaprobaban el promedio anual del curso. Costo del examen incluye curso de reforzamiento según horario establecido por la I.E..

- La I.E. se reserva el derecho de entregar el **certificado de estudios** a aquellos alumnos que mantengan meses impagos.

Calendario de Pagos:

Pensión 1: Hasta el 29 de marzo del 2024	Pensión 6: Hasta el 30 de agosto del 2024
Pensión 2: Hasta el 30 de abril del 2024	Pensión 7: Hasta el 30 de setiembre del 2024
Pensión 3: Hasta el 31 de mayo del 2024	Pensión 8: Hasta el 31 de octubre del 2024
Pensión 4: Hasta el 28 de junio del 2024	Pensión 9: Hasta el 30 de noviembre del 2024
Pensión 5: Hasta el 31 de julio del 2024	Pensión 10: Hasta el 13 de diciembre del 2024

Requisitos para Nuevos Alumnos:

Alumnos Ingresantes al Sistema Educativo	Alumnos en el Sistema (SIAGIE)
- Llenado de solicitud de admisión.	- Llenado de solicitud de admisión.
- Copia del DNI del menor.	- Copia del DNI del alumno(a) + Copia del DNI Padre y/o Madre.
- Copia del DNI del Padre y/o Madre.	- Libreta y/o avance de notas + Certificado de años anteriores.
- Copia de la ficha de vacunas (solo inicial).	- Resolución Directoral de Aprobación de traslado.
- firma del contrato y documentos solicitados.	- Ficha Única de Matrícula Actualizada (SIAGIE)
	- Constancia de NO ADEUDO y/o RECORD DE PAGOS.
	- firma del contrato y documentos solicitados.

* El tercer hermano paga tiene un descuento del 30% tanto en matrícula, como pensión.

* Para kinder 3, 4, 5 años y 1er Grado según resolución Ministerial N°0348-2010-ED deben haber cumplido la edad correspondiente al grado que le toca hasta el 31 de Marzo.

IMPORTANTÍSIMO:

1. En 2024, de acuerdo a las normativas legales vigentes, podemos reportar las deudas a la central de riesgo EQUIFAX/INFOCORP y/o hasta podríamos no convenir en la prestación del servicio educativo para el año 2025.
2. Las "notificaciones de aviso" previas a la publicación de deudas en EQUIFAX/INFOCORP se realizan desde el primer día adeudado. De no cumplir con realizar el pago procederemos a la publicación de la deuda en dicha central de riesgo.
3. Se considera beca solamente aquellas que el alumno haya adquirido por merito propio, puede ser por resultados académicos o deportivos y son del 50% que se hace efectivo por un bimestre (IV).
4. Se considera descuento a todo aquello que el colegio brinda bajo acuerdo previo con la familia. Para el 2024 las pensiones según acuerdo para este año son los siguientes:

Tipo de descuento	Porcentaje
Descuento por tercer hermano	30%
Descuentos a hijos de trabajadores	40%
Descuento por fallecimiento de padre o madre durante la vigencia del contrato 2024.	50%
Descuento PNP, FF.AA, BOMBEROS, CONVENIOS EMPRESARIALES.	20%

IMPORTANTE: Cada descuento es por mes, se pierde al día siguiente del vencimiento de la cuota. Por eso pagar puntual es imprescindible para contar mes a mes con los descuentos convenidos con el colegio.

Condiciones del servicio

- 1.- Los padres están obligados a contratar un seguro escolar y/o contra accidentes para sus hijos, estando a su libre elección el tipo y la empresa aseguradora de su preferencia.
 - 2.- El Plan curricular para este año será de acuerdo al Diseño Nacional Curricular de Educación Básica Regular, dispuesto por el Ministerio de Educación el cual se puede descargar en: <http://recursosperueduca.pe/rutas/sesiones/>
 - 3.- Nuestro Proyecto Educativo, Visión, Misión, T.U.P.A y Reglamento Interno, así como cualquier otra información de interés, la pueden encontrar en nuestra página web: <http://www.colegioantonioraimondi.edu.pe> en el menú Quienes Somos.
- Nota:

- Los documentos de Gestión y demás documentos de interés para el padre de familia, se encuentran en la página web <http://www.colegioantonioraimondi.edu.pe>